MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL

INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN No. __5_____

BOGOTÁ D.C, JUNIO 2024

1. No. DEL CONTRATO	332-CENACPER-2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	08/02/2024
3. PÓLIZA DE SEGUROS **(CUANDO APLIQUE)**	No. De la Póliza 14-46-101109092 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 12/02/2024
4. CRP	No. CRP 47824 Fecha expedición 12 febrero de 2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora 15-01-03-085 CENAC PERSONAL Dependencia CEDE11 Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-03-09 Fuente NACIÓN Recurso 10 Valor 38.000.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	12/02/2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo JENIFER JULIETH GÓMEZ GONZALEZ Identificación 1.128.277.551 Nacionalidad COLOMBIA Dirección – ciudad de residencia CARRERA 54 # 4C-27 CASA 1 BOGOTÁ Teléfono de contacto 3216718791 E-mail de contacto JENIFERGOMEZ972@GMAIL.COM
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. DANIEL ALFONSO MACA MEDINA Cargo: Oficial Justicia Transicional y Litigio Estratégico y/o quien haga sus veces Resolución de nombramiento: 00000202 del 23 de enero de 2024 Teléfono de contacto: 3107583872 E-mail de contacto: daniel.maca@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA TRANSICIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Desarrollar los procesos y procedimientos que garanticen la orientación y acompañamiento integral a las víctimas del conflicto armado, en temas psicosociales, construcción de relatos sobre el conflicto, historias de vida, para la participación en videos, medios de comunicación y espacios públicos y privados. 2. Construir circulares y boletines, que describan los procesos y procedimientos para la orientación, asistencia, acompañamiento integral a los militares víctimas y sus familias, así como de construcción de la reconciliación. 3. Presentar dos proyectos de relacionamiento interinstitucional para la capacitación, proyección de proyectos de empleabilidad e iniciativas productivas dirigidas a militares víctimas del conflicto armado y sus familias.

CEDE11

	4. Proponer y liderar espacios, talleres, actividades que dignifiquen a los militares víctimas y sus familias. 5. Generar una estrategia para el acercamiento a víctimas ocasionadas por integrantes de la institucional, promoviendo espacios de concertación y garantías de no repetición. 6. En cumplimiento a lo señalado en la ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud y riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley. Anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. 7. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del decreto 1295 e 1994, reglamentado por el decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales. el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea I, II, III. 8. Realizar la entrega del BACKUP de la información producto de la ejecución del contrato. 9. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 10. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este. 11. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, los cuales son de propiedad del contratante. 12. Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. 13. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, articulo 3 y la ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID). 14. Socializar con diversas unidades militares, a solicitud del Departamento Jurídico Integral CEDE-11, temas de su conocimiento en razón al cumplimiento del objeto del contrato. 15. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato.

CEDE-11

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación No. 1: Desarrollar los procesos y procedimientos que garanticen la orientación y acompañamiento integral a las víctimas del conflicto armado, en temas psicosociales, construcción de relatos sobre el conflicto, historias de vida, para la participación en videos, medios de comunicación y espacios públicos y privados.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Base de datos	N/A	Se brindó asesoría, orientación y acompañamiento psicosocial a **11 víctimas** y organizaciones que las representan, las cuales se encuentran discriminadas y relacionadas en el informe al cumplimiento de plan de trabajo
2	Oficio	20242501372 2693	Se envía oficio a DIFAB con el fin de solicitar atención y acompañamiento psicosocial a militar víctima activo, quien se encuentra en Unidad de Villavicencio
3	Informe	N/A	Se brinda acompañamiento al Grupo de memoria histórica de Bogotá, en ejercicio con militares víctimas de MAP y AEI que se encuentran en el BASAN en proceso de rehabilitación, con el fin de contextualizarlos sobre proyecto de investigación y en el cual se busca la participación de estos y del personal de salud del Batallón.

Obligación No. 2: Construir circulares y boletines, que describan los procesos y procedimientos para la orientación, asistencia, acompañamiento integral a los militares víctimas y sus familias, así como de construcción de la reconciliación.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Anexo B	20242501226 3923	Se envía Anexo B a DIDIP con el fin de solicitar la elaboración de piezas gráficas en conmemoración de la semana Internacional del Detenido Desaparecido
2	Oficio	20242501227 1813	Se envía oficio a DIPOJ solicitando revisión y aprobación de folleto sobre desaparición forzada, cumpliendo con el trámite administrativo correspondiente
3	Circular	20242520136 95693	Se proyecta circular sobre Lineamiento para la aplicación del enfoque psicosocial en la atención y acompañamiento a militares víctimas del conflicto armado y sus familias
4	oficio	20242520136 98113	Se elabora oficio dirigido a DIPOJ solicitando la revisión de Circular sobre Lineamiento para la aplicación del enfoque psicosocial

CERET

			en la atención y acompañamiento a militares víctimas del conflicto armado y sus familias
5	Anexo B-Boletín	2024252013693813	Se elabora Anexo B dirigido a DIDIP solicitando la diagramación, difusión y publicación de boletín sobre el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos
6	Oficio	2024252014664993	Se proyecta oficio dirigido a DIPOJ solicitando revisión de Boletín sobre el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos y de esta manera cumplir con el trámite administrativo correspondiente.

Obligación No. 3: Presentar dos proyectos de relacionamiento interinstitucional para la capacitación, proyección de proyectos de empleabilidad e iniciativas productivas dirigidas a militares víctimas del conflicto armado y sus familias

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	BASE DE DATOS		Se elabora base de datos con el fin de realizar identificación y caracterización de proyectos productivos y de emprendimiento de militares víctimas y sus familias, a través de la difusión de BANNER; de esta manera poder enrutarlos e invitarlos a las actividades y ofertas que desde DATRA se generan en articulación con diferentes entidades e instituciones; esta actividad se realiza en conjunto con el grupo de memoria histórica de la V División.
2	BANNER	N/A	Se inicia proceso de difusión de BANNER con convocatoria de proyectos productivos y emprendimientos, a través de grupos de Whatsaap, voz a voz, redes sociales, entre otros, con el fin de realizar identificación y caracterización.

Obligación No. 4: Proponer y liderar espacios, talleres, actividades que dignifiquen a los militares víctimas y sus familias.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	informe	N/A	Se realizó acompañamiento en el montaje y exposición de la galería itinerante en el museo militar en el marco de la

CEDEX

			Semana Internacional del Detenido Desaparecido
2	informe	N/A	Se realizó articulación con la CEFAM de la Brigada 13 en la convocatoria para actividad proyectada en el marco del Día de la Viuda, asimismo, se participó y se acompañó durante el desarrollo del taller virtual "Enfócate" dirigido por la profesional Luisa Fernanda Barrios del Obispado Castrense.

Obligación No. 5: Generar una estrategia para el acercamiento a víctimas ocasionadas por integrantes de la institución, promoviendo espacios de concertación y garantías de no repetición.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Proyecto psicosocial	N/A	Fue enviado y entregado a la TC Cifuentes, a la espera de otras indicaciones

OBLIGACIÓN 9: Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Oficio	20242520122 75763	Se proyecta oficio dirigido a la DISAN con el fin de solicitar articulación interna en procesos de asistencia y orientación a víctimas del conflicto armado.
2	BASE DE DATOS	N/A	Se continua realizando contacto telefónico de militares víctimas y sus familias las cuales se encuentran en proceso de acreditación ante la JEP y se requiere que alleguen documentación complementaria para el proceso; asimismo, se recepciona documentación y se realiza el trámite correspondiente adjuntando en carpeta compartida en Drive
3	Informe cumplimiento plan de trabajo	N/A	Reunión virtual con FUNDIHECO para coordinación y acompañamiento a proyecto podcast con militares víctimas y sus familias.
4	Informe cumplimiento plan de trabajo	N/A	Se realiza planeación y desarrollo de actividad psicosocial con énfasis en bienestar laboral con personal

CEDEX

					del equipo DATRA, donde a través de diferentes dinámicas se busca el fortalecimiento de la comunicación y el trabajo en equipo
		5	Informe cumplimiento plan de trabajo	N/A	Asistencia a reunión de mesa técnica de inclusión de la UARIV
		6	Informe cumplimiento plan de trabajo	N/A	Se propicia reunión virtual con el SP® Francisco Pedraza quien eleva solicitud a Comando Ejército para apoyo y acompañamiento en proyecto de dignificación de las víctimas de MAP, en el marco de la conmemoración de los 20 años del hecho victimizante que le ocasiona la amputación bilateral de sus piernas.
		7	oficio	2024252014125293	Se proyecta oficio dirigido a la ESFIN con el fin de solicitar préstamos de aula para la realización de actividad psicosocial con énfasis en bienestar laboral donde participa el equipo DATRA
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.				

Para constancia se firma en Bogotá**,** Junio 2024

JENIFER JULIETH GÓMEZ GONZALEZ
Contratista